Guayaquil, febrero 5 de 1992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MOTKE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de INMOBILIARIA MOTKE S.A. presentarle a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1991.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y acccionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bieres de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilizad de la Copañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimento a dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Companias sigent

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

La compañía no ha tenido actividad económica en el ejercicio de 1991.

Dejo espresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempen de mis funciones.

Atentamente,

ECON. IVAN VERA MIRANDA COMISARIO PRINCIPAL P & ABR. 1992